

RESERVADO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Asunción, 6 de marzo de 2025. PC 02.

ORDEN PARTICULAR N°: 30 .-

VISTO: La Nota N° 06 de fecha 13 de febrero de 2025, elevada por el conducto, por la Dirección de Fiscalización del MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita la aprobación del "Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano" del Comando de las Fuerzas Militares, correspondiente al año 2025, en cumplimiento al Decreto N 2991/2019. Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.

Que el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, contiene el cronograma de trabajo, los plazos y actividades previstas para el ejercicio 2025, el mismo fue aprobado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de este Comando, en fecha 03 de febrero de 2025.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

Aprobar el "Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano" del Comando de las Fuerzas Militares, correspondiente al año 2025, conforme se detalla:

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025".

MES	ACTIVIDAD
ENERO	Confirmación del Comité de Rendición de Cuentas (CRCC) del Comando de las Fuerzas Militares
FEBRERO	Presentación y aprobación por Orden Particular del Plan de Rendición de Cuentas año 2025 y su comunicación a los Órganos de Control.
MARZO	1. Reunión Anual del CRCC del Comando de las Fuerzas Militares. Socialización interna del proceso de Rendición de Cuentas. 1. Rendición de Cuentas del Comando de las Fuerzas Militares. Aprobación y difusión a través de la página web institucional.
ABRIL	Informe a los Órganos de Control.
MAYO	2. Reunión Anual del CRCC.
JUNIO	2. Rendición de Cuentas del Comando de las Fuerzas Militares Aprobación y difusión a través de la página web institucional.
JULIO	Informe a los Órganos de Control.
AGOSTO	3. Reunión Anual del CRCC.
SEPTIEMBRE	3. Rendición de Cuentas del Comando de las Fuerzas Militares Aprobación y difusión a través de la página web

---/---

RESERVADO